

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



**NOTIFICACION POR AVISO**

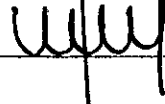
**Personas a Notificar:** CARLOS HUMBERTO ARANGO ZAPATA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.591.819

**Acto Administrativo a Notificar:** Auto N° 200-03-50-04-0454-2016 del 21 de septiembre de 2016 "Por el cual se inicia una investigación administrativa ambiental y se adoptan otras disposiciones" expedido por la Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA.

El Jefe de la Oficina Jurídica de la **Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá "CORPOURABA"**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Resolución 100-03-10-01-0544 del 18 de abril de 2018, procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web y cartelera corporativa de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del acto administrativo N° 200-03-50-04-0454-2016 del 21 de septiembre de 2016, el cual está integrado por un total de Cuatro (4) folios que se adjuntan al presente aviso.

Se deja constancia que contra el referido acto administrativo no procede ningún recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de este aviso.

Fijado hoy 30 de Agosto de 2018 Firma 

Desfijado hoy \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

**CONSTANCIA DE FECHA NOTIFICACIÓN**

Se deja constancia que el día \_\_\_\_\_ queda surtida la notificación.

Firma como responsable: \_\_\_\_\_

1000